

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA N° 13/2023.

CONCHALI, 16 AGO 2023

DECRETO EXENTO N° 858

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1366 del 27.12.22, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2023; Decreto Exento N° 01 de 03.01.23, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2023; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 26.01.23; Decreto Exento N° 90 del 27.01.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 03.02.2023, Decreto Exento N° 125 del 06.02.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.03.2023; Memorándum N° 96 del 28.02.2023 de SECPLA; Certificado de Situación Presupuestaria a la fecha de Presentación de la Modificación Presupuestaria N° 3. Distribución Saldo Inicial de Caja; Decreto Exento N° 254 del 10.03.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 3/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.03.2023; Memorándum N° 199 del 13.04.2023 de SECPLA, Decreto Exento N° 269 del 13.03.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 27.04.2023; Memorándum N° 138 del 16.03.2023 de Seguridad Pública; Memorándum N° 207 del 12.04.2023 de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Memorándum N° 106 del 01.03.2023 de Obras Municipales; Decreto Exento N° 498 del 03.05.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.06.2023; Memorándum N° 280 del 06.06.2023 de SECPLA; Minuta Mod. Presupuestaria N° 6 de la DIMAO; Memorándum N° 530 del 06.06.2023, Minuta Modificación Presupuestaria N° 6 de Desarrollo Comunitario; "Reposición Sistema de Impulsión Agua Potable, Edificio Juanita Aguirre" de SECPLA; Memorándum N° 380 del 06.06.2023 de Asesoría Jurídica; Oficio N° 278 del 08.06.2023 de CORESAM que adjunta: Carta solicitud Subvención Equipo Fénix, Carta enviada a Ministro de Educación, Convocatoria al Torneo; Decreto Exento N° 669 del 19.06.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6/23; Memorándum N° 299 del 14.06.2023 de Secretaría Comunal de Planificación; Certificado de Situación Presupuestaria de Ingresos a la fecha de la Modificación N° 7/23; Minuta Modificación Presupuestaria N° 7; Téngase Presente N° 09 del 15.06.2023 de Control; Informe Jurídico N° 45 del 14.06.2023 de Asesoría Jurídica; Informe Jurídico N° 46 del 14.06.2023 de Asesoría Jurídica, Decreto Exento N° 698 del 30.06.2023 Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7/23, Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 20.07.2023; Decreto Exento N° 724 del 05.07.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 8/23; Decreto Exento N° 773 del 24.07.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria 9/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 27.07.2023 rechazó de Modificación Presupuestaria N° 10; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 27.07.2023; Situación Presupuestaria a la fecha de la Modificación N° 11/2023 de fecha 06.07.2023 de Administración y Finanzas, Decreto Exento N° 810 del 02.08.2023 Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 03.08.2023; Programa "Una Tarde Inolvidable"; Decreto Exento N° 820 del 04.08.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 12/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del



10.08.2023;y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria

N° 13/2023, de acuerdo a lo siguiente:

AUMENTA INGRESOS					15.000						
03	01	001	001	Patentes Municipales	4.096.000	15.000	4.111.000	1			
AUMENTA GASTOS					15.000						
22	08	999	008	001	Transporte Organizaciones Sociales	47.390	15.000	62.390	2		
<p>Notas:</p> <p>1 Aumenta presupuesto de acuerdo al comportamiento de la cuenta que registra un devengamiento superior al presupuesto vigente ascendente a M\$ 4.403.986</p> <p>2 Aumenta presupuesto para financiar viajes de organizaciones sociales de acuerdo a demanda</p>											

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal


RENE DE LA VEGA FUENTES
 Alcalde de Conchalí


DIRECTORA
 Dirección de Control

RVF/DBF/jqa
TRANSCRITO A:
 Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
 Control - Finanzas – Dideco – Cont. Presupuesto
 TESMU - SECPLA – DIMAO – DOM –
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

I. Municipalidad de Conchalí
Comité de Hacienda

3 de Agosto 2023

Modificación Presupuestaria N° 15
(MS)



Subt. ítem Asig Sub

Presupuesto
Vigente

Modificación
Presupuesto

Presupuesto
Modificado

Glosas

AUMENTA INGRESOS

15.000

03	01	001	001	Patentes Municipales	4.096.000	15.000	4.111.000	1
----	----	-----	-----	----------------------	-----------	--------	-----------	---

AUMENTA GASTOS

15.000

22	08	999	008	001	Transporte Organizaciones Sociales	47.390	15.000	62.390	2
----	----	-----	-----	-----	------------------------------------	--------	--------	--------	---

Notas:

- 1 Aumenta presupuesto de acuerdo al comportamiento de la cuenta que registra un devengamiento superior al presupuesto vigente ascendente a M\$ 4.403.986.
- 2 Aumenta presupuesto para financiar viajes de organizaciones sociales de acuerdo a demanda.



Vº Bº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Vº Bº SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Vº Bº DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Vº Bº CONTROL

Entregada en 5. Ord
03 08. 23

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, agosto 11 de 2023.

C E R T I F I C A D O



DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 10 de agosto de 2023, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N°13.

DBF/ycm.-